

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID 3506-19-LQ25.

DE

:

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY

JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A

:

RICARDO PROVOSTE ACEVEDO

JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, correspondiente a Licitación Pública ID 3506-19-LQ25 denominado “SECOPLAN DISEÑO REPOSICION MERCADO MUNICIPAL TOC” y publicado en el portal Mercado Público con fecha 10 de febrero de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 27 de mayo del 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
En las Bases de la Licitación se identifica la solicitud de presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta en licitación menor a 5.000 UTM	Artículo 52 del reglamento de la ley N°19.886	Bases administrativas, punto 9.1, página 14.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/Attachment/ViewAttachment.aspx?enc=MVYml7BoSbLICsuErWw39p3dX0%2bHigrpdLd62wPPV6ljyi5xqYA2PumVsy3mPkNjPmol6pyNmCRPSWXvQqk6ZydKetQ9UnvNOeMdRDjzx9HMh9VuR7nBREs%2bvtCxM6SrNTtCRQ3XzyvOxHny1WhsvV5xsl5GLuBM9ij7JKssN9gilLQ39VS%2fpAF%2fxv83XjU%2flyARS1fAEAtFYGeg7IEqGVgOFHul87A7HPbNc0UTkRndU%2b%2b1pzkDRTbnEfMh5nuHPqvsGIF1flh6FLgz7AP068ZkfQPYRoCLwxhyBylpFAsEAyKx4Z8iphzdINPc397E

En las Bases de la Licitación se identifica que la solicitud de presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento no corresponde al 5% del precio neto ofertado.	Artículo 121 del reglamento de la ley N°19.886	Bases administrativas especiales, punto 9.2, página 14.	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/Attachment/ViewAttachment.aspx?enc=MVYml7BoSbLICsuErWw39p3dX0%2bHigrpdLd62wPPV6ljyi5xqYA2PumVsy3mPkNjPmol6pyNmCRPSWXvQqk6ZydKetQ9UnvNOeMdRDizx9HMH9VuR7nBREs%2bvtCxM6SrNTtCRQ3XzyvOxHny1WhsvV5xsl5GLuBM9ij7JKssN9gilLQ39VS%2fpAF%2fxv83XjU%2flyARS1fAEAtfYGeg7IEqGVgOFHuI87A7HPbNc0UTkRndU%2b%2b1pzkdRTbnEfMh5nuHPqvsGIF1flh6FLgz7AP068ZkfQPYROCLwxhyBylpFAsEAyKx4Z8iphzdINPc39ZF
---	--	---	---

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

DVL
REQ-08104
Distribución:
• Destinatario.

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 8-7-2025 - 9:46:12



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-59096
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>